

ciones para que les pueda ser expedido el título de Doctor o Licenciado en Derecho.

En la página 22507, en la base 3, apartado 3.1, donde dice: «Si en algún candidato concurriera alguna de las circunstancias especificadas en el artículo 3.º de la Ley de 17 de junio de 1947 («Boletín Oficial del Estado» del 19), respecto a la distribución y reserva de vacantes en el momento de su presentación, podrán acogerse a sus beneficios, haciéndose así constar de una manera concreta en sus instancias», debe decir: «Si en algún candidato concurriera alguna de las circunstancias especificadas en el artículo 3.º de la Ley de 17 de junio de 1947 («Boletín Oficial del Estado» del 19), respecto a la distribución y reserva de vacantes en el momento de su provisión, podrán acogerse a sus beneficios, haciéndose así constar de una manera concreta en sus instancias».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de noviembre de 1974.—P. D., el Director general de Personal, Antonio de Juan.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

**23818** ORDEN de 13 de noviembre de 1974 por la que se anuncia para su provisión a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Filología románica» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid:

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Filología románica» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 4.º, 7.º, del Decreto 1200/1966, de 31 de marzo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de noviembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**23819** ORDEN de 13 de noviembre de 1974 por la que se anuncia para su provisión a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura inglesas» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura inglesas» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 4.º, 11, del Decreto 1200/1966, de 31 de marzo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de noviembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**23820** ORDEN de 13 de noviembre de 1974 por la que se anuncia para su provisión a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Pedagogía experimental y diferencial» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Pedagogía experimental y diferencial» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 4.º, 18, del Decreto 1200/1966, de 31 de marzo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de noviembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**23821** RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Estadística teórica» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago de Compostela.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 23 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de septiembre),

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Estadística teórica» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago de Compostela, constituida por los siguientes señores:

#### Admitidos

Don Manuel Artis Ortuño (D. N. I. 46.302.292).  
 Don Nadal Butb Nicolau (D. N. I. 41.344.229).  
 Don Pedro Angel Gil Alvarez (D. N. I. 12.179.399).  
 Don Francisco J. Girón González-Torre (D. N. I. 13.653.652).  
 Don Ramón Gutiérrez Jáimez (D. N. I. 23.685.443).  
 Doña María del Pilar Martín-Guzmán Conojo (documento nacional de identidad 14.204.977).  
 Don Ramiro Melendreras Gimeno (D. N. I. 22.386.188).  
 Don Fernando Muñoz Valcárcel (D. N. I. 22.371.090).  
 Don Luis Ruiz-Maya Pérez (D. N. I. 421.080).

#### Excluidos

Don Vicente Quesada Paloma (D. N. I. 31.293.937). Faltó certificación de función docente o de investigación, expedida por la autoridad determinada en la norma de convocatoria.

De acuerdo con lo previsto en la norma quinta de convocatoria, se podrá interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 4 de noviembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Arancé Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**23822** RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Teoría de la Contabilidad» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 23 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de septiembre),

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría de la Contabilidad» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia, constituida por los siguientes señores:

#### Admitidos

Don Ignacio Casanovas Parella (D. N. I. 39.267.396).  
 Don Moisés García García (D. N. I. 328.485).  
 Don Francisco Javier Luna Luque (D. N. I. 5.470.420).

Don Vicente Montesinos Julvé (D. N. I. 18.862.774).  
 Don José María Requena Rodríguez (D. N. I. 22.011.291).  
 Don Pedro Rivero Torre (D. N. I. 13.565.025).  
 Don Angel Sáez Torrecilla (D. N. I. 6.482.919).  
 Don José Luis Sánchez Fernández de Valderrama (documento nacional de identidad 553.737).

#### Excluidos

Don Julio Raimundo Fonseca Rodríguez (D. N. I. 10.912.742).  
 Falta compulsar escrito de presentación de Catedrático.

De acuerdo con lo previsto en la norma 5.ª de convocatoria, se podrá interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a V. S.

Madrid, 8 de noviembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**23823** RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Higiene y Sanidad (Medicina social)», de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, y en la Orden de convocatoria de 24 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre).

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Higiene y Sanidad (Medicina social)» de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid, constituida por los siguientes señores:

#### Admitidos

Don Manuel Casal Román (D. N. I. 75.780.487).  
 Don Francisco Calbo Torrecillas (D. N. I. 31.363.938).  
 Don Pedro Cortina Graus (D. N. I. 19.633.292).  
 Don Francisco Javier Yuste Grijalba (D. N. I. 175.756).

#### Excluidos

Por los motivos que se indican.

Don Jesús Fuente Salvador (D. N. I. 13.651.681). Faltan certificado de función docente o de investigación, expedido por la autoridad determinada en las normas de convocatoria; escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior, e informe de la Junta de Facultad, ambos expedidos a efectos de este concurso-oposición.

De conformidad con lo previsto en la norma 5.ª de la convocatoria, se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de noviembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**23824** RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para provisión de la cátedra de «Química Orgánica 1.ª y 2.ª y Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 30 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre) para provisión de la cátedra de «Química Orgánica 1.ª y 2.ª y Bioquímica» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a V. S.

Madrid, 12 de noviembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**23825** RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Derecho Mercantil» de la Facultad de Derecho de diversas Universidades por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición restringido para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Derecho Mercantil», vacantes en Facultades de Derecho de distintas Universidades, convocado por Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las doce horas del día 13 de diciembre próximo, en el Seminario de Derecho Mercantil «Joaquín Garrigues», de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria), Madrid.

En este acto los señores opositores aportarán los trabajos y documentos a que se refiere la base decimotercera de la convocatoria y, en su caso, podrán hacer uso de la opción prevista en las Instrucciones complementarias de la Resolución de 13 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 28) y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores previsto en la norma octava de la convocatoria.

También, y conforme a la base décima de la citada convocatoria, se dará a conocer a los señores opositores el temario confeccionado previamente por el Tribunal para la práctica del primer ejercicio, que será expuesto en el tablón de anuncios del expresado Centro y se indicará la fecha del comienzo de dicho ejercicio.

Madrid, 16 de noviembre de 1974.—El Presidente, Antonio Polo.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**23826** RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el Tribunal Provincial que ha de informar en la Resolución del concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Farmacéuticos de la Residencia Sanitaria «General Yagüe» de la Seguridad Social de Burgos.

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, artículo 58-4; en la Orden ministerial de Trabajo de 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), artículo 10, y bases séptima y octava de la Resolución de esta Delegación General de 26 de noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de enero de 1974), por la que se convocó el concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Farmacéuticos de la Residencia Sanitaria «General Yagüe» de la Seguridad Social de Burgos, se hace público el Tribunal Provincial que ha de actuar en el citado concurso, cuya constitución es la siguiente:

Presidente titular: Don José Blas de la Cruz, Director de la Residencia Sanitaria «General Yagüe» de la Seguridad Social de Burgos.

Presidente suplente: Don José Esparza Goñi, Inspector Médico de Zona de Servicios Sanitarios en el Instituto Nacional de Previsión en Burgos.

1. Vocales representantes, titular y suplente, de los Jefes de Servicio de la Residencia Sanitaria «General Yagüe» de la Seguridad Social de Burgos.

Titular: Don Antonio Pérez de Arenaza Salazar de Gurendes.  
 Suplente: Don Emilio García Guñán.

2. Vocales representantes, titular y suplente, del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Burgos.

Titular: Don Jesús Saiz Gómez.  
 Suplente: Don Guillermo Goday Varela.

Madrid, 4 de noviembre de 1974.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

## MINISTERIO DE COMERCIO

**23827** RESOLUCION de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se hace pública la composición del Tribunal-calificador de las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Auxiliar, turno restringido.

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 5.1 de la Resolución de esta Comisaría General de Abastecimientos y Transportes de 1 de junio pasado («Boletín Oficial del Estado» número 182, de 31 de julio de 1974) por la que se convocan las pruebas restringidas para cubrir una plaza de Auxiliar, se ha dispuesto lo siguiente: